

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ren-glón	Canti-dad	Descripción – HOJA N° 1 de 2
1	90	<p>Bandera Argentina de Ceremonia Completa: Color: Celeste y blanco, distribuidos en tres franjas horizontales de igual tamaño, dos de ellas celestes y una blanca en el medio. Se reproducirá el sol en el centro de la franja blanca. Material: De tela gros de seda en paño doble de confección lisa o con costura, sin fleco alguno en su contorno ni emblemas, llevará el sol bordado en una faz, sin ninguna inscripción en el paño. Dimensiones: La bandera tendrá 1,44 mts. de largo por 0,90 mts. de ancho, correspondiendo a cada franja 30 cm. En el lado destinado a la unión con el asta llevará un refuerzo de tela resistente a la que estarán cosidos 30 cm., dos cintas de tejido fuerte de 15 cm. de largo cada una, de color blanco, destinadas a unir la bandera con el asta. Sol: Será el figurado en la moneda de oro de ocho escudos y de la plata de ocho reales, que se encuentra grabada en la primera moneda Argentina, con los treinta y dos rayos flamígeros y rectos colocados alternativamente y en la misma posición que se encuentra en esas monedas. El color del sol será el amarillo del oro, el mismo será bordado en relieve, sin rellenos, tendrá 10 cm. de diámetro en su interior y 25 cm. en sus rayos. Tahalí: De cuero forrado con la misma tela e iguales colores que la bandera, de 9 cm. de ancho terminando en una cuja forrada con los mismos colores. Asta: De madera lustrada, de dos piezas, desarmable, con un largo de 1 mt. cada pieza y un diámetro de 3,1 cm. Llevará cuatro grapas colocadas a 30 cm. de distancia entre ellas, en la que irán las cintas anteriormente indicadas. Moharra: De acero de 26 cm. de largo, llevando como base una medialuna, que medirá de vértice a vértice 12 cm. Regatón: Será de acero de 8 cm. de largo. Corbata: De iguales colores que la bandera, de 50 cm. de largo por 10 cm. de ancho y llevará como ornato fleco de gusanillo de 7 cm. de ancho.</p>
2	10	<p>Bandera de la Provincia de Buenos Aires de Ceremonia completa: Material: Confeccionada en gro de seda, de paños dobles bordado de una faz, de 1,44 mts. de largo por 0,90 mts. de ancho. El paño llevará: El campo dividido en dos fajas apaisadas de iguales dimensiones, la superior azul y la inferior verde y dividiendo ambas, una línea horizontal roja. El círculo central compuesto por: En el semicírculo superior, un sol naciente amarillo. En el semicírculo inferior, la mitad inferior de un girasol amarillo de cinco pétalos, con un semicírculo rojo en su interior. Como ornamentos exteriores al círculo: En la faja superior y enmarcando al sol, una media corona de laureles verde. En la faja inferior y enmarcando al girasol, un medio engranaje azul de seis dientes. Tahalí: De cuero forrado con la misma tela e iguales colores que la bandera, de 9 cm. de ancho terminando en una cuja forrada con los mismos colores. Asta: De madera lustrada, de dos piezas, desarmable, con un largo de 1 mt. cada pieza y un diámetro de 3,1 cm. Llevará cuatro grapas colocadas a 30 cm. de distancia entre ellas, en la que irán las cintas anteriormente indicadas. Moharra: De acero de 26 cm. de largo, llevando como base una medialuna, que medirá de vértice a vértice 12 cm. Regatón: Será de acero de 8 cm. de largo. Corbata: De iguales colores que la bandera, de 50 cm. de largo por 10 cm. de ancho y llevará como ornato fleco de gusanillo de 7 cm. de ancho.</p>



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina".*

Ren- glón	Canti- dad	Descripción – HOJA N° 2 de 2
3	400	Bandera Argentina para Mástil: Material: Confeccionada en tela poliamida, totalmente estampada. Dimensiones: La bandera tendrá 1,44 mts. de largo por 0,90 mts. de ancho.
4	400	Bandera de la Provincia de Buenos Aires para mástil: Material: Confeccionada en tela poliamida, totalmente estampada. Dimensiones: La bandera tendrá 1,44 mts. de largo por 0,90 mts. de ancho.
5	20	Base de madera Adultos: Lustrada, con caño cromado de aproximadamente 45 cms. de alto
6	20	Base de madera Niños: Lustrada, con caño cromado de aproximadamente 36 cms. de alto
NOTA I: Las banderas de ceremonia deberán ser entregadas en cajas individuales, de presentación y tamaño adecuado a su contenido, de cartón rígido de grosor aproximado de 2,5 mm, que permita el apilamiento de las mismas sin sufrir deformaciones.		
NOTA II: Las banderas y sus accesorios tienen una tolerancia de $\pm 2\%$ en relación a sus medidas.		
NOTA III: Las banderas y sus accesorios deberán entregarse libres de enganches en las telas y/o de rayaduras en la madera.		